NÚCLEOS URBANOS (MALLA URBANA COMPLEJA)

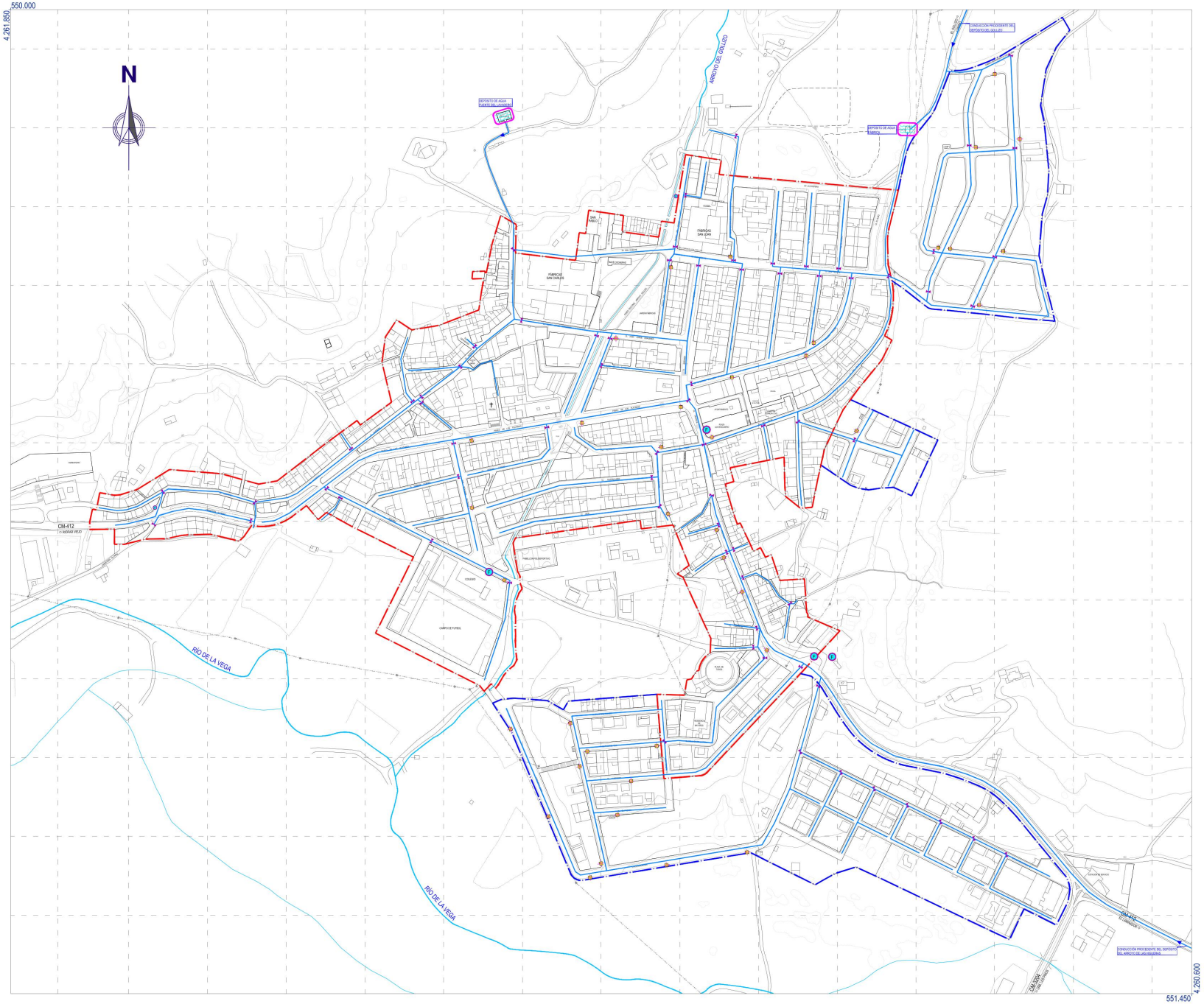

LEYENDA

- ÁREA CONSIDERADA URBANIZADA CONFORME A RP LOTAU
- ÁREA DE SUELO URBANIZADO IRREGULARMENTE (SUI)

RED DE DE ABASTECIMIENTO DE AGUA

- RED DE DISTRIBUCIÓN
- DEPÓSITO DE AGUA
- BOCAS DE RIEGO
- VÁLVULAS DE RED
- FUENTE PARA ABASTECIMIENTO DE LA POBLACIÓN

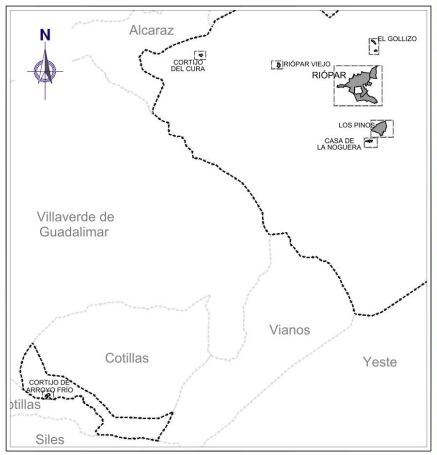

NOTA: A pesar de no formar parte del suelo considerado urbanizado conforme al artº 21.3 TRLSRU/2015, se incluye el análisis de la red de abastecimiento de agua potable de los terrenos urbanizados irregularmente en la periferia de Riópar, con el objeto de reflejar el alcance de las obras de urbanización ya ejecutadas de manera irregular.

PLAN DE ORDENACIÓN MUNICIPAL DE RIÓPAR (ALBACETE)

PROMOTOR:	CONSULTOR:	EXPEDIENTE:	LOS AUTORES:	FASE ADMINISTRATIVA:	SISTEMA GEODÉSICO:	ESCALA:	FECHA:	DESIGNACIÓN:	Nº
AYUNTAMIENTO DE RIÓPAR	FERNÁNDEZ-PACHECO INGENIEROS, S.L. Plaza del Altozano, 9-Bis, 1º 02001 Albacete Tel: 967 193 738 Fax: 967 193 739 E-mail: fpi@fpingenieros.com www.fpingenieros.com	FP02450.002.14.RIO.POM.v2.m6	ANGEL AULLO MARTINEZ Arquitecto Colegiado nº 10.514 COACM; ANTONIO R. FERNÁNDEZ-PACHECO SÁNCHEZ Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Colegiado nº 30.058	Art. 136 RP LOTAU	ETRS 89	1 / 2.500 (0m 20m 40m 60m 80m 100m 120m 140m 160m) (ORIGINAL A-1)	Febrero 2015 (Revisado enero 2020)	RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA RIÓPAR	I.07
									HOJA: 01 DE 02

DILIGENCIA: El Plan de Ordenación Municipal de Riópar fue sometido a Información Pública, con anuncios en el diario La Tribuna de Albacete de fecha 13/02/2019 y en el Diario Oficial de Castilla - La Mancha número 32, de fecha 14/02/2019 y, tras las modificaciones pertinentes, fue aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Riópar (Albacete), en sesión celebrada el 13/05/2019 e incluye las correcciones técnicas requeridas en virtud del Resuelto de Aprobación definitiva de la CPOU (V) de fecha 11/02/2020. Fdo.: El Secretario.

NÚCLEOS URBANOS (MALLA URBANA COMPLEJA)

RIÓPAR VIEJO

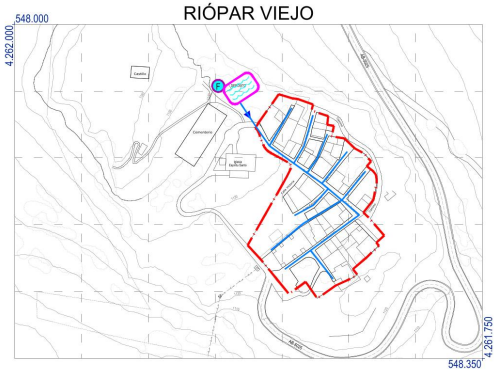

CASA DE LA NOGUERA

NÚCLEOS DE CARÁCTER RURAL (MALLA URBANA SIMPLE)

EL GOLLIZO

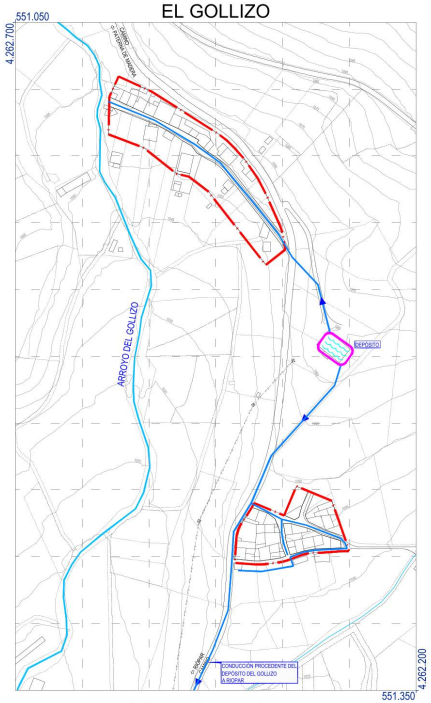

CORTIJO DEL CURA

CORTIJO DE ARROYO FRÍO

URBANIZACIONES AISLADAS IRREGULARES

URBANIZACIÓN LOS PINOS

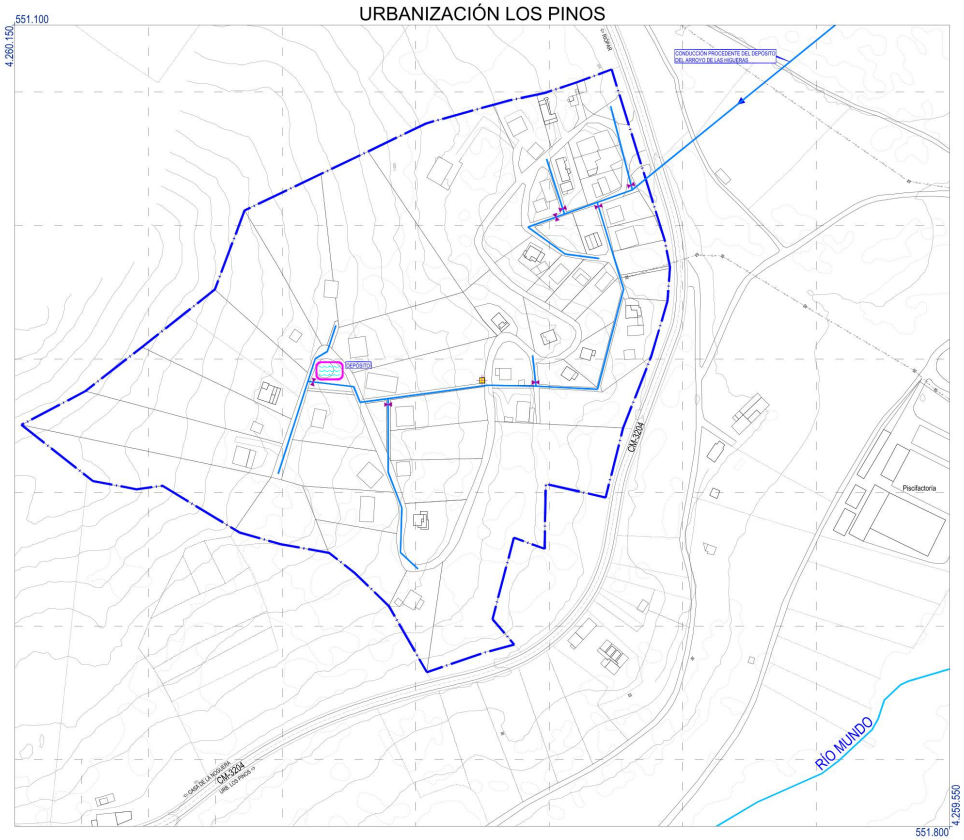

NOTA: A pesar de no formar parte del suelo considerado urbanizado conforme al artº 21.3 TRLSRU/2015, se incluye el análisis de la red de abastecimiento de agua potable de la urbanización "Los Pinos" con el objeto de reflejar el alcance de las obras de urbanización ya ejecutadas de manera irregular.

LEYENDA

- ÁREA CONSIDERADA URBANIZADA CONFORME A RP LOTAU
- ÁREA DE SUELO URBANIZADO IRREGULARMENTE (SUI)

RED DE DE ABASTECIMIENTO DE AGUA

- RED DE DISTRIBUCIÓN
- DEPÓSITO DE AGUA
- BOCAS DE RIEGO
- VÁLVULAS DE RED
- FUENTE PARA ABASTECIMIENTO DE LA POBLACIÓN

PLAN DE ORDENACIÓN MUNICIPAL DE RIÓPAR (ALBACETE)

PROMOTOR:	CONSULTOR:	EXPEDIENTE:	LOS AUTORES:	FASE ADMINISTRATIVA:	SISTEMA GEODÉSICO:	ESCALA:	FECHA:	DESIGNACIÓN:	Nº
AYUNTAMIENTO DE RIÓPAR	FERNÁNDEZ-PACHECO INGENIEROS, S.L. Plaza del Altozano, 9-Bis, 1º 02001 Albacete E-mail: fpi@fpingenieros.com Tel: 967 193 738 Fax: 967 193 739 www.fpingenieros.com	FP02450.002.14.RIO. POM.v2.m6	ANGEL ÁULLO MARTÍNEZ Arquitecto Colegiado nº 10.514 COACM; ANTONIO R. FERNÁNDEZ-PACHECO SÁNCHEZ Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Colegiado nº 30.058	Art. 136 RP LOTAU	ETRS 89	1 / 2.000 (ORIGINAL A-1)	Febrero 2015 (Revisado enero 2020)	RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA RESTO DE NÚCLEOS Y URBANIZACIÓN LOS PINOS	I.07

HOJA: 02 DE 02

DILIGENCIA: El Plan de Ordenación Municipal de Riópar fue sometido a Información Pública, con anuncios en el diario La Tribuna de Albacete de fecha 13/02/2019 y en el Diario Oficial de Castilla - La Mancha número 32, de fecha 14/02/2019 y, tras las modificaciones pertinentes, fue aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Riópar (Albacete), en sesión celebrada el 13/05/2019 e incluye las correcciones técnicas requeridas en virtud del Resuelto de Aprobación definitiva de la CPOU y de fecha 19/05/2020. Fdo.: El Secretario.